

Sección Tributaria



Procedimiento para devolución de pago en exceso de ICA originada en mayores retenciones en la fuente en el Distrito Capital

Según precisó el Consejo de Estado, si el contribuyente de ICA al que se le retuvo monto en exceso no logra recuperar este valor por medio de solicitud formulada al agente retenedor o mediante acreditación en las declaraciones de los seis periodos siguientes, podrá solicitar la devolución directamente a la Administración Distrital. [>Leer más](#)

Precisiones sobre la determinación de tarifas en la contribución de valorización

El sistema y el método para calcular la contribución de valorización constituyen criterios cuantificadores necesarios para fijar la tarifa de este tributo, según aclaró el Consejo de Estado. [>Leer más](#)

¿En qué casos procede el recurso de reposición respecto de actos administrativos de la DIAN?

El recurso de reconsideración no sustituye ni deroga el recurso de reposición allí donde este sea procedente, según expresó la DIAN. [>Leer más](#)

Condiciones para la entrega de saldos a favor a persona diferente del titular en el Distrito Capital

De acuerdo con lo indicado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, en principio la entrega de saldos a favor originados en declaraciones, así como en pagos en exceso o pagos de lo no debido solamente puede realizarse al titular o a su apoderado. [>Leer más](#)

¿La inscripción o actualización del RUT de la sucesión ilíquida requiere acreditación de la calidad del representante mediante documento autenticado?

Para realizar la inscripción o actualización del RUT de la sucesión ilíquida, independientemente que exista o no un único heredero, el representante de esta deberá acreditar su condición mediante documento autenticado ante notario o autoridad competente, conforme a lo conceptuado por la DIAN. [>Leer más](#)

¿Cuál es la base gravable de IVA para las máquinas electrónicas tragamonedas?

De acuerdo con lo conceptuado por la DIAN, la base gravable de IVA para las máquinas electrónicas tragamonedas equivalente a veinte (20) UVT aplica solo en el caso en que estas operen en establecimientos cuya actividad principal corresponda a juegos de suerte y azar asociada al código CIU 9200, mientras que, para los demás casos, la base establecida es de diez (10) UVT. [>Leer más](#)

Sección Legal



¿Es posible establecer el voto nominal para la toma de decisiones de Asamblea de accionistas en una SAS?

Según conceptuó la Superintendencia de Sociedades, las Sociedades por Acciones Simplificadas están facultadas para crear diferentes clases de acciones, establecer los derechos políticos correspondientes a estas y definir el quórum y las mayorías de la Asamblea General de Accionistas, por lo que podrán instituir la toma de decisiones por voto nominal. [>Leer más](#)

¿Están facultadas las cámaras de comercio para agregar la expresión “en reorganización” a la denominación de sociedades admitidas a este proceso?

La adición de la expresión “en Reorganización” al certificado de existencia y representación legal de las sociedades que se encuentran en proceso de Reorganización o en Negociación de Emergencia constituye una garantía de los principios de transparencia y publicidad que inspiran el registro mercantil, conforme a lo indicado por la Superintendencia de Sociedades. [>Leer más](#)

Medidas para evitar el fraccionamiento de acciones en la escisión de sociedades

De acuerdo con lo señalado por la Superintendencia de Sociedades, el fraccionamiento de acciones es un resultado inadmisibles de cualquier proceso de escisión societaria, ya que las acciones son indivisibles conforme a lo establecido en el artículo 378 del Código de Comercio. [>Leer más](#)

Sección Aduanera



MINCIT, ordena el inicio de una investigación de salvaguardia bilateral a las importaciones de Cloruro de Polivinilo (PVC) tipo suspensión – (Investigación Dumping)

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emite la Resolución 092 del 16 de mayo del 2023, por medio de la cual se da inicio de una investigación de salvaguardia bilateral a las importaciones de Cloruro de Polivinilo (PVC) tipo suspensión, clasificadas por la subpartida arancelaria 3904.10.20.00 originarias de la República de Corea. [>Leer más](#)

¿Cuál es la Dirección Seccional competente para adelantar procesos sancionatorios y de formulación de liquidaciones oficiales cuando el proceso administrativo sancionatorio se inicia con la notificación del Requerimiento Especial Aduanero proponiendo sanciones distintas al importador y al declarante, y estos tienen domicilios distintos?

La DIAN por medio del Oficio 4969 (Int. 488) del 2023, manifiesta que el Decreto 1742 de 2020, por el cual se modifica la estructura de la DIAN, y la Resolución 64 de 2021, por la cual se determina la competencia funcional y territorial de las Direcciones Seccionales de la DIAN. [>Leer más](#)

¿Es aceptable que para calcular el valor FOB de las mercancías, la sociedad importadora utilice en los Formularios de Movimiento de Mercancías y Certificados de Integración, la tasa de cambio del día de presentación de los FMM y no de la registrada en la Declaración Especial de Importación?

La DIAN por medio del Oficio 4107 (Int. 428) del 2023, manifiesta que la declaración especial de importación se liquida el IVA, como lo señala el parágrafo del artículo 483 del Decreto 1165 de 2019, en el cual se fija que el I impuesto sobre las ventas en la forma prevista en el artículo 459 del Estatuto Tributario. [>Leer más](#)

¿El reaprovisionamiento de combustible de aeronaves en tráfico internacional es considerado una exportación para efectos del Impuesto nacional al carbono con motivo de la Ley 2277 de 2022?

La Subdirección de Normativa y Doctrina de la DIAN, emite el concepto 100208192-12, absolverá diferentes interrogantes que se han formulado en torno a la interpretación y aplicación del impuesto nacional al carbono. [>Leer más](#)

Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí

Próximos eventos

Saldos a favor en renta e IVA y estudio de atribución de rentas



08 de Junio
⌚ 8:00 AM - 10:00 AM

Evento virtual ¡Inscríbete!

• **Diego Fuerte**
Gerente de Impuestos

• **Ana Cepeda**
Gerente de Precios de Transferencia

• **Pedro Monsalve**
Gerente de Impuestos

[¡Inscríbete! haciendo clic en la imagen](#)

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.



www.grantthornton.com.co

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS